

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**13420** LOGROÑO

Edicto

D./D.<sup>a</sup> María Asunción González Elías, Secretario/a Judicial de Jdo. Primera Instancia n.º 6 de Logroño, y de lo Mercantil de La Rioja, Anuncia

1.º Que en el procedimiento concursal número 1321/2010 referente al concursado Ramon Galarza, S.L. se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 25 de Mayo de 2011 a las 9.30 horas en la Sala de Vistas n.º 2 de los Juzgados de Logroño.

2.º Se someterá a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentada por la concursada.

Dicha propuestas, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en esta oficial judicial.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.º Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Logroño, 1 de abril de 2011.- El/ La Secretario/ a Judicial.

ID: A110025902-1